



**Resolución de la dirección general de Educación por la que se aprueba la relación provisional de participantes en el procedimiento de adjudicación de destinos al profesorado de religión católica para el curso 2018-2019, así como la relación de solicitudes rechazadas.**

De conformidad con lo dispuesto en las bases séptima, decimotercera y decimocuarta de la resolución de 27 de junio de 2018 (BOR del 29), de la dirección general de Educación, por la que se convoca procedimiento de adjudicación de destinos al profesorado de religión católica,

Esta dirección general de Educación, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, RESUELVE:

Aprobar con fecha de hoy la siguiente relación provisional:

- Relación provisional de participantes en dicho procedimiento, por nivel educativo y con expresión de la puntuación que les corresponde por cada uno de los apartados y subapartados del baremo.

La relación puede consultarse en el apartado de Recursos Humanos de [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org).

Contra esta relación los interesados podrán presentar alegaciones desde las 00.00 horas del 17 de julio hasta las 23.59 del 20 de julio, a través del registro electrónico de la Comunidad Autónoma de La Rioja ([www.larioja.org](http://www.larioja.org)), accesible desde [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org).

**Miguel Ángel Fernández Torroba**, director general de Educación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2018/072930	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2018/0397070	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General de Educación				
2				